

Quito, 06 de mayo del 2015

Licenciada
María Dolores Dávila Hinostraza
Presente

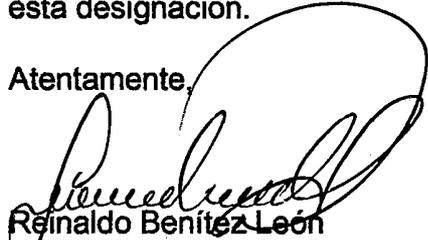
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que en la escritura de constitución de la compañía ASESORÍA JURÍDICA BENÍTEZ DÁVILA AJUBED CIA. LTDA., designó a usted como PRESIDENTA de la compañía por el período de cuatro años. Sus funciones son las descritas en el Estatuto Social y las previstas para esta designación en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La compañía fue constituida el 27 de abril de 2015, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón Quito el 04 de mayo de 2015.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complace por esta designación.

Atentamente,



Reinaldo Benítez León
SECRETARIO ad-hoc

Agradezco y acepto la designación de Presidenta de la compañía ASESORÍA JURÍDICA BENÍTEZ DÁVILA AJUBED CIA. LTDA. Quito, 06 de mayo del 2015.



María Dolores Dávila Hinostraza
CI: 1707484190

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21464
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7154
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/05/2015
FECHA ACEPTACION:	06/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA JURIDICA BENITEZ DAVILA AJUBED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707484190	DAVILA HINOSTROZA MARIA DOLORES	PRESIDENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2234 DEL: 04/05/2015 NOT: 28 DEL: 27/04/2015 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL